

# SECCIÓN 5: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD

## MENSAJES CLAVES

- El propósito de la capacitación es educar al personal de salud sobre la historia natural del VPH y el cáncer cervicouterino, la prueba del VPH, la interpretación de los resultados del VPH, el seguimiento posterior, y la consejería de la mujer.
- El entrenamiento del personal de salud es un componente crítico que requiere de una inversión de tiempo y un programa para entrenar a los equipos de salud, sobre todo en el nivel de la atención primaria.
- El personal a capacitar son todos los profesionales de salud quienes proveen los servicios de tamizaje con la prueba de VPH, incluyendo promotores de salud, enfermeras, médicos generales, ginecólogos, patólogos y técnicos del laboratorio.

## CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD

La implementación de nuevas pruebas de tamizaje, como la prueba de VPH, requieren de una serie de intervenciones, entre ellas, la educación y capacitación del personal de salud.

Los programas de capacitación y entrenamiento del personal de salud deben adaptarse a la situación local y al programa nacional del control de cáncer. En esta sección, se expondrá, de forma general, cuál es el personal de salud que debe de ser capacitado y los temas que este personal debe dominar con el fin de poder ofrecer las pruebas de VPH a la población designada en cada país en donde se busque implementar la prueba de VPH como parte del programa nacional de tamizaje de cáncer cervicouterino.

En condiciones ideales, todos los profesionales de salud, médicos, personal de enfermería y promotores de salud (en donde los haya), deberían recibir alguna capacitación en pre o post grado sobre el cáncer cervicouterino, el VPH, su epidemiología y sus formas de prevención; sin embargo, se ha visto que esta formación universitaria no es suficiente, lo que conduce a no realizar una adecuada promoción del tamizaje, con las consecuencias de una baja cobertura que impacta en la alta incidencia y mortalidad por esta enfermedad.

## Objetivos de la capacitación

Los objetivos de la capacitación son que el personal de salud esté en condiciones de:

- comunicar la información en lenguaje sencillo, adecuado al nivel socio-cultural de la población a tamizar;
- realizar la prueba de VPH de manera estandarizada;
- ofrecer consejerías pre y post toma de la muestra;
- comunicar de forma adecuada los resultados de dicha prueba de tamizaje, ya sean negativos o positivos;
- proporcionar el seguimiento de acuerdo a los algoritmos de tratamiento y seguimiento que hayan sido diseñados en cada país para la implementación de las pruebas de VPH.

## Personal que se debe capacitar

El personal de salud que se debe capacitar es el siguiente:

- personal médico (médicos generales, médicos ginecólogos);
- personal de enfermería (licenciados en enfermería, técnicos en enfermería);
- promotores de salud comunitaria (si fuera necesario).

Para la educación del personal de salud, debe considerarse el perfil profesional, sus características y las responsabilidades de cada uno de ellos.

## Temas a tratar en la capacitación

### ***Anatomía del aparato genital femenino***

Esta información es necesaria para que el personal de salud pueda, de manera sencilla, explicar a las mujeres que serán sometidas a la prueba del VPH, de qué parte de su cuerpo se tomará la muestra que servirá para la detección del virus.

### ***Historia natural del cáncer cervicouterino***

Es necesario que los participantes comprendan la situación del cáncer cervicouterino, a nivel mundial y local, y la historia natural de la enfermedad, los diferentes tipos de lesiones o grados de la misma y que estas pueden ser detectadas mediante pruebas de tamizaje existentes y que se encuentren accesibles en el país.

### ***Virus del papiloma humano (VPH)***

Es necesario que los participantes conozcan las características generales del VPH y sus diferentes tipos, enfatizando en los de alto riesgo, que serán detectados mediante pruebas de VPH y la forma de transmisión del virus. Además, deben incluirse temas como la historia natural y la epidemiología del VPH (cuando exista una fuente fidedigna).

### ***Las pruebas de VPH***

La información que el personal de salud debe manejar con respecto a estas es la siguiente:

- principios básicos de cómo es detectado el virus en la prueba de VPH;

- población que debe de ser tamizada: el rango de edades para el tamizaje, y la frecuencia del mismo. Estos criterios variarán dependiendo del país y de los lineamientos que hayan sido elaborados por las normas nacionales correspondientes;
- cómo se realizará el tamizaje, la obtención de la muestra, y los materiales a utilizar en la toma de la muestra;
- el personal de salud que está autorizado para la toma de la muestra;
- interpretación de los resultados, sean positivos o negativos.

### **Autotoma de la prueba de VPH**

Las tomas de muestras para pruebas de VPH tienen la ventaja de que pueden ser realizadas por la misma mujer (Ver Sección 10: Estrategia innovadora con prueba de VPH: la autotoma). A este respecto, el personal de salud debe:

- conocer la efectividad de la autotoma con el fin de poder explicar a la mujer que va a realizarse el autoexamen que, con esta técnica, podrá obtener resultados fidedignos;
- conocer la técnica que debe de ser realizada por la mujer para la obtención de la muestra. Este aspecto es de suma importancia ya que la autotoma es un método de recolección de muestras novedoso, y que no ha sido utilizado en la mayoría de los países. El personal de salud debe de tener la capacidad de poder explicar a la mujer paso a paso como debe tomar su propia muestra, no dejando dudas al respecto.

La capacitación puede incluir diferentes técnicas de aprendizaje tales como conferencias, sociodramas, prácticas con modelos ginecológicos para la toma de las muestras, discusión sobre diferentes situaciones o preguntas que pueden presentar las mujeres que participan en el tamizaje y cuyas respuestas deben de estar estandarizadas con el fin que el personal de salud maneje y transmita la misma información (Ver Anexo: Preguntas frecuentes sobre el VPH).

### **Capacitación en el uso de material para la recolección de datos**

Cada programa deberá de desarrollar sistemas de recolección de datos dependiendo de las variables que sean de importancia epidemiológica y clínica según el país y las directrices de cada ministerio de salud (Ver Sección 11: Sistema de información y monitoreo del programa).

Asimismo, se deberán desarrollar hojas de laboratorio que serán enviadas con las respectivas muestras debidamente rotuladas. Es recomendable que se desarrollen tarjetas de control que deberán ser entregadas debidamente completadas a las mujeres que se sometan a las pruebas de VPH. Estas tarjetas deberán de contener la información necesaria como fecha de tamizaje, prueba realizada, resultados de la prueba y seguimiento que se le dará, dependiendo de los resultados, de modo que otros proveedores de salud conozcan los detalles del tamizaje al que ha sido sometida la usuaria evitando así que esta sea sometida a otra prueba de tamizaje innecesariamente.

La socialización de este material debe de ser realizada durante las capacitaciones. El personal de salud, que será el encargado de rellenar dicha papelería, debe conocerla y ser consciente de que todos los datos que se están solicitando son de gran importancia y que, por ello, esta debe de ser llenada en su totalidad.

## Capacitación en uso de material educativo para la promoción y consejería

Para poder reclutar adecuadamente a las mujeres en el grupo de edad establecido para el tamizaje con las diferentes pruebas de VPH, cada país debe desarrollar el material educativo de acuerdo a la prueba que adoptará en su programa, y las características de la población. Estas incluyen tasas de alfabetización y dialectos utilizados, si cabe (Ver Sección 9: Comunicación). Este material deberá de ser distribuido entre el personal de salud y servirá de herramienta para explicar a la mujer el porqué del tamizaje, sus ventajas, así como los posibles resultados y la necesidad de seguimiento posterior.

La capacitación deberá incluir el aprendizaje en el uso de los materiales educativos con el personal de salud. El buen uso de este material puede ser evaluado, por ejemplo, por medio de socio-dramas en los que los participantes expondrán todo lo anteriormente aprendido, y su capacidad de explicar a las mujeres la información que estas deben conocer.

Asimismo, la supervisión durante las jornadas de tamizaje al momento de la charla educativa debe de ser un componente que asegurará que exista una adecuada transmisión de la información a la población que se someterá a las pruebas de tamizaje de VPH.

### La consejería

La consejería es una pieza fundamental dentro un programa de tamizaje (Ver Sección 9: Comunicación).

El personal de salud deberá:

- conocer el concepto de consejería pre y postprueba y el perfil de consejero, dependiendo de la información que se desee transmitir;
- identificar los puntos claves en una consejería sobre cáncer cervicouterino;
- conocer las técnicas esenciales de la entrevista en la consejería.

La evaluación de conocimientos del personal a capacitar deberá ser realizada al final de la capacitación. Además de esta evaluación final, debe existir un monitoreo continuo por parte de las personas encargadas para identificar si existe la necesidad de realizar reforzamientos en los diferentes temas abordados durante las capacitaciones.